



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En Villa María Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular en posesión de dos internos, alojados en el Pabellón N°7 y un elemento punzante del interior de una celda. Con responsable identificado. Además, en el sector de ingreso y control de la vista, personal del área secuestró un aparato de telefonía celular, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°13.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, tras realizar las requisas habituales, fueron hallados un total del diecisiete aparatos de telefonía celular, siete baterías, tres chips de activación, una tarjeta de memoria, un auricular y tres cargadores. Estos elementos se encontraban en distintos sectores de uso común de los Pabellones C1 y A3. Se tomaron las medidas pertinentes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 20 de abril de 2017